DESIGNACIÓN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga,

Señor(a)
NESTOR ALBERTO BALLESTEROS MARTINEZ
Profesional Universitario
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Municipio de Bucaramanga

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que ha sido designado Supervisor y/o interventor del contrato que a continuación se relaciona, debiendo solicitar la respectiva copia del contrato al contratista para los fines pertinentes.

Contrato No. y Fecha:	
Contratista:	LUCY MARIELA PABON PINZON
Objeto Contractual:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES PARA LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD ADSCRITOS A LOS CENTROS VIDA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA”.
Valor Total:	4.240.000,00
Plazo:	1 Mes 10 días calendario

De conformidad con lo establecido en el Manual de contratación vigente sus obligaciones serán entre otras, las siguientes:

1. Suscribir el Acta de Inicio, previa verificación de los requisitos de legalización y perfeccionamiento del Contrato (Constitución de Póliza y/o Garantía y Registro Presupuestal), verificar la publicación en la página del SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición y validación el pago de las estampillas y demás gravámenes a que hubiera lugar.
2. Seguimiento mensual al cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales dejando constancia del mismo mediante acta de ejecución mensual, asegurando la publicación en el SECOP dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición de los documentos.
3. Verificación de los pagos de seguridad social sobre la debida base salarial "IBC·, según corresponda.
4. Velar por el buen uso de los elementos que se le hayan proporcionado al contratista para el cumplimiento de sus obligaciones, tales como: tarjeta de acceso a la administración, equipos de oficina y otros.

SECRETARIO:
MARIA MARCELA PEÑA CRUZ
Secretario (a) de Desarrollo Social
Decreto Municipal No. 041 del año 2025
Posesión No. 0278 de noviembre 11 del 2026

NOTIFICACION SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:
NESTOR ALBERTO BALLESTEROS MARTINEZ
Profesional Universitario

Proyecto: DARLY LILIANA NEGRON QUIROGA
Reviso: DAVID ALEJANDRO HERRERA RINCON

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRÓNICAS

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Acta de Designación de Supervisor

ALCALDÍA DE **BUCARAMANGA**

Id. Proceso Expediente: 762

Número de Solicitud: 6125

Vigencia: 2026

Número de Contrato: 5555

Firma:



NESTOR ALBERTO BALLESTEROS MARTINEZ
13543816
NBALLESTEROS@bucaramanga.gov.co

Firma:

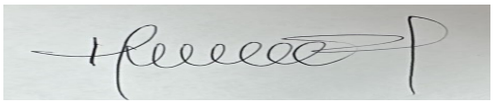

MARIA MARCELA PEÑA CRUZ
52992149
mpenac@bucaramanga.gov.co

Firma:

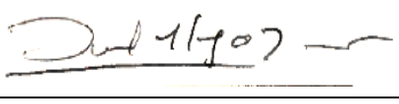

DAVID ALEJANDRO HERRERA RINCON
1098795352
daherrera@bucaramanga.gov.co

Firma:



DARLY LILIANA NEGRON QUIROGA
1098605899
lnegron@bucaramanga.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Documento - Contratación Electrónica

Acta de Designación de Supervisor

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA

Id. Proceso Expediente: 762 Número de Solicitud: 6125

Vigencia: 2026 Número de Contrato: 5555

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ASIGNACIÓN Y GESTIÓN
Elabora	DARLY LILIANA NEGRON QUIROGA lnegron@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 13/11/2026 18:29 Ges: 13/11/2026 18:29 IP Ges: 131.110.1.68
Revisa	DAVID ALEJANDRO HERRERA RINCON daherrera@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 13/11/2026 18:31 Ges: 13/11/2026 18:34 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	NESTOR ALBERTO BALLESTEROS MAR NBALLESTEROS@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 13/11/2026 19:00 Ges: 13/11/2026 19:56 IP Ges: 131.110.1.68
Aprueba	MARIA MARCELA PEÑA CRUZ mpenac@bucaramanga.gov.co	Gestionado	Asi: 13/11/2026 19:00 Ges: 17/11/2026 09:47 IP Ges: 131.110.1.68

Número de Contrato Asignado: 5555	Fecha de Radicación: 17/11/2026

Alcaldía de Bucaramanaga - Santander

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica a través del aplicativo de contratación Electrónica de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas concordantes sobre mensajes de datos y firmas electrónicas en Colombia.

La identidad de los firmantes, así como la fecha, hora y dirección IP de cada actuación, han quedado registradas en la presente hoja de trazabilidad del sistema.

La integridad y autenticidad del documento se garantizan mediante un código hash único asociado, lo cual asegura que su contenido no ha sido alterado después de su aprobación.

Código de verificación: uRsOM6kaPVMqZPN06GARZA==

Descargue el archivo y valide este documento en la siguiente URL:

http://clientes.scitech.com.co:8083/Alcaldia_CE_UAT/com.alcaldiace.k2bfsg.applicationhome